

ACE 14

Electronic offprint

Separata electrónica

LA CIUDAD DEL (NO) PODER: BARRAQUISMO CONTEMPORÁNEO. EL CASO BARCELONA

IRUNE SACRISTÁN ARANA

ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno [en línea]. 2010, Año 5, núm. 14 Junio. P. 7-18

ISSN: [1886-4805](https://doi.org/10.1080/18864805)

Website access: http://www-cpsv.upc.es/ace/Articles_n14/articles_pdf/ACE_14_SA_10.pdf

UPCommons Access: <http://hdl.handle.net/2099/9341>

ACE

Architecture, City, and Environment

Arquitectura, Ciudad y Entorno

©

ACE 14

Electronic offprint

Separata electrónica

THE CITY OF (IN) CAPACITY: CONTEMPORARY SHACKS. THE CASE OF BARCELONA

Key words: democratic town planning, shacks, shanty town, Barcelona model.

Abstract

At the same time as cities, especially the ones that have opted for a tourism-model (the case of Barcelona), strive to improve the quality of public space due to the spread (and unfounded) idea about the capacity of urban transformation to solve socio-economic problems, the private space sinks into obscurity subjected to carelessness and degradation. We make use of the analysis of the evolution of the phenomenon of sub dwelling in the modern Barcelona, from the emergence of the shanty towns of the industrial city to the proliferation of contemporary shacks in post-industrial city in order to show that the phenomenon of sub dwelling in Barcelona, often linked to the Franco regime, has not been abolished but it is a growing phenomenon in the “democratic” city. By means of this term we refer to dwellings which don't meet the minimum requirements so as to be considered habitable.

ACE

Architecture, City, and Environment

Arquitectura, Ciudad y Entorno

C

LA CIUDAD DEL (NO) PODER: BARRAQUISMO CONTEMPORÁNEO. EL CASO BARCELONA

SACRISTÁN ARANA, Irune¹

Remisión artículo: 28-07-2009

Remisión definitiva: 3-09-2010

Palabras Clave: urbanismo democrático, infravivienda, barracas, modelo Barcelona.

Resumen

Al mismo tiempo que las ciudades, y sobre todo aquellas que han apostado por una ciudad-modelo turística (el caso Barcelona), se afanan por mejorar la calidad de su Espacio Público sobre la base difundida (e infundada) de que a través de la transformación del dicho espacio se pueden resolver los problemas socio-económicos, el espacio privativo cae en el olvido quedando sometido al abandono y la degradación.

Nos servimos del análisis de la evolución del fenómeno de la infravivienda en la Barcelona moderna, desde el surgimiento de las barracas de la ciudad industrial a la proliferación de las infraviviendas contemporáneas de la ciudad postindustrial con el objetivo de poner de manifiesto que el fenómeno de la infravivienda en Barcelona, a menudo vinculado a la historia del barraquismo y el régimen franquista no solo no ha sido abolido sino que es un fenómeno en crecimiento en la ciudad "democrática".

1. Introducción

En fechas recientes se clausuró en Barcelona la exposición *Barraques. La ciutat informal*², en la que se analizaba el fenómeno del barraquismo en Barcelona durante el siglo XX con el fin de promover la reflexión sobre la ciudad informal frente a la ciudad planificada. Las barracas se presentan así como el resultado de la expansión urbana al margen del control de la planificación. Aquellas barracas, devenidas de la acción espontánea de los barraquistas necesitados de alojamiento, pasaron a la historia como las infraviviendas características de la mayor parte del siglo XX, cuando con motivo de la industrialización se produjo la migración de gran número de personas del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades.

¹ Irune Sacristán Arana: Arquitecta, Máster en Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad, Máster en Gestión y Valoración Urbana y Arquitectónica y Doctorando en Gestión y Valoración Urbana (UPC). C/ Muntanya 60, 4º-1ª, 08026 Barcelona, España. Email de contacto: irune@coac.cat.

² Exposición en el Museu d'Història de Barcelona inaugurada el 18 de julio de 2008 y cuya clausura, prevista para el 22 de febrero de 2009 fue pospuesta dada la afluencia de público. Toda la información en www.barraques.cat.

El texto introductorio de la exposición sitúa el final del fenómeno del barraquismo en Barcelona en los años precedentes a los Juegos Olímpicos en Barcelona, es decir en la primera década del inaugurado régimen democrático:

“(...) su total erradicación [de las barracas] durante los años anteriores a la Barcelona Olímpica no ha dejado rastro de ellos en el territorio, pero su historia, que pervive en la memoria de muchos de los antiguos barraquistas, sigue llena de luces y sombras”.

Sin embargo, tal y como a continuación pondremos de manifiesto, aquellas barracas, aunque eliminadas de su antiguo emplazamiento, no han sido abolidas como fenómeno, sino que se han transformado dando lugar a un nuevo modelo de barraca: las barracas de la democracia, la infravivienda del lugar central.

El presente texto forma parte del trabajo de investigación que, con motivo del desarrollo de la tesis doctoral enmarcada en el programa de Gestión y Valoración Urbana de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), analiza la realidad urbana menos publicitada de la ciudad de Barcelona³. Para su elaboración se ha procedido por un lado al estudio bibliográfico, la visita in situ a (infra) inmuebles del municipio y la recogida de testimonios de los afectados⁴, así como al análisis de bases de datos de asociaciones y agrupaciones locales que desarrollan su trabajo en torno a la problemática de la vivienda en el municipio de Barcelona⁵.

2. El problema de la infravivienda durante el régimen franquista

2.1 Barraquismo clásico

Durante la Barcelona del siglo XX el término infravivienda estaba estrechamente vinculado al barraquismo (chabolismo). Como consecuencia del rápido aumento de la población urbana debido al abandono del campo de la población rural, que emigra a la ciudad en busca de las mejores oportunidades que la industrialización suponía, a partir del primer tercio del s. XX prolifera el desarrollo de viviendas autoconstruidas en zonas periféricas de la ciudad y su producción se extiende durante todo el siglo XX. Dada la falta de vivienda popular⁶ los barrios de barracas experimentan importantes crecimientos pasando de las 1.200 unidades en 1914 a las 6.000 en 1929, llegando a alcanzar a la entrada de la década de los sesenta las 20.000 unidades.

³ Dirige esta tesis doctoral el Dr. Arquitecto Josep Roca Cladera, Catedrático de Arquitectura legal, Derecho urbanístico y Valoraciones de la Universidad Politècnica de Catalunya y Director del Centro de Política del Suelo y Valoraciones (CPSV) de la misma Universidad.

⁴ Agradecemos especialmente la colaboración de la Sra. Rosa Talón de la calle Rogent 81 bis del barrio del Clot y el Sr. Manel Gonzalez de la calle Robadors 29 del barrio del Raval, así como de las letradas Doña Laia Serra Perelló y Doña Núria Sastre i Domènech quienes han atendido con agrado nuestra solicitud de información en relación a las causas de sus respectivos clientes.

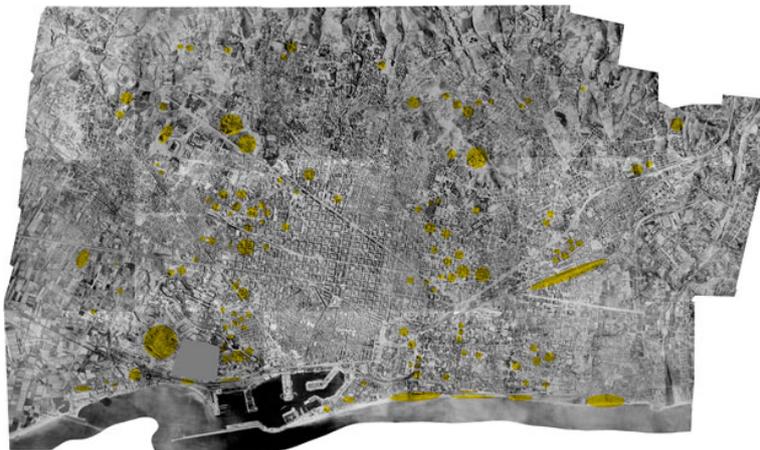
⁵ Debemos de agradecer especialmente la colaboración de Arquitectos Sin Fronteras, y en especial a la Comisión de Cooperación Local, su total disposición a facilitarnos cuanta documentación e información ha sido precisa.

⁶ La falta de vivienda popular debida al rápido incremento de la población con motivo de los movimientos migratorios del campo a la ciudad se vio agravada durante el primer tercio del siglo XX por la falta de interés de los propietarios para alquilar sus viviendas debido a la congelación de las rentas.

Las barracas que venimos a llamar *clásicas*, propias de la *ciudad industrial* se caracterizan a grandes rasgos por:

- 1) Localizarse en espacios periféricos de la ciudad consolidada⁷ (figura 1).
- 2) Ser autoconstruidas. Los materiales y sistemas constructivos para su consolidación variaban en función de la disposición económica de los barraquistas. Así, las barracas más pobres podían ser de tableros, tablas y chapas, y a medida que el poder adquisitivo de los barraquistas iba en aumento, aumentaba también la calidad de los materiales constructivos y la solidez de la obra mediante el uso de la obra de fábrica.
- 3) Los asentamientos de barracas eran espontáneos, es decir, al margen de toda planificación.
- 4) Carecían en origen de todo elemento de urbanización y servicios municipales (distribución de agua y luz, red de saneamiento, etc.).

Figura 1. **Localización periférica de asentamientos de barracas (1922-29)**



Fuente: www.barracas.org

Como consecuencia, los barraquistas vivían en condiciones alejadas de los cánones establecidos para garantizar la habitabilidad y seguridad. Y quizás una de las afirmaciones más recurridas para describir la situación de los residentes en dichos asentamientos sea que “vivían en condiciones indignas”. De ninguna manera se pretende hacer demagogia para dialécticamente poder llegar a justificar el chabolismo y presentarlo como un “mal menor”. Sin embargo, a tenor de las condiciones en que años más tarde hubieron de vivir los antiguos barraquistas en los polígonos de viviendas construidos *ad hoc* para su realojo y las condiciones en las que hoy habitan los segmentos sociales menos favorecidos, sí es posible afirmar al menos, que aquellas condiciones no eran más indignas que aquellas de las soluciones promovidas tal y como a continuación pondremos de manifiesto.

⁷ Constituye, tal y como veremos más adelante la diferencia principal respecto a las barracas contemporáneas.

2.2 Polígonos o barraquismo vertical

La solución desarrollada por parte del gobierno del régimen franquista para la abolición de las barracas fue el realojo de los barraquistas en polígonos de vivienda construidos de nueva planta en emplazamientos alejados del centro urbano y carentes de urbanización y equipamientos, como lo fueron los polígonos de Canyelles o Bellvitge (figura 2), dando lugar a una nueva tipología de barraca, al “barraquismo vertical” o barraquismo de autor⁸. Es este un barraquismo formal y planificado que no se desarrolla ya por tanto de manera espontánea, dando lugar a pedazos de ciudad informe⁹ en los límites de la ciudad consolidada, sino que se erige de acuerdo con un proyecto técnico promovido por la administración local. Sin embargo, los realojados continúan viviendo en condiciones indignas. Los nuevos núcleos habitacionales se construyen en medio de “la nada”, carentes de urbanización y equipamientos y servicios, y alejados de la ciudad central y por tanto de los bienes y servicios quedando una vez más la población afectada, el tejido social más vulnerable, sometida a condiciones de vida indignas.

Figura 2. Bellvitge años 70



Fuente: www.flickr.com

Este barraquismo vertical se caracteriza por:

- 1) Localizarse en zonas periféricas a la ciudad consolidada (figura 3).
- 2) Desarrollarse de forma planificada, de acuerdo con proyectos promovidos por la administración y/o empresas privadas.
- 3) No disponer de servicios ni equipamientos.
- 4) Carecer de todo elemento de urbanización (se localizan en medio de un espacio sin cualificar donde el espacio público no existe como tal sino que es mero espacio residual entre edificaciones).

⁸ Oriol Bohigas en su libro *Barcelona. Entre el Pla Cerdà i el barraquisme* (1963) viene a denominar “barraquismo con firma de arquitecto” a las edificaciones residenciales que se desarrollan en polígonos urbanos para el realojo de los barraquistas (pág. 151).

⁹ El propio título de la exposición que recientemente ha tenido lugar en el Museu d'Historia de Barcelona, ilustra el desarrollo del fenómeno del barraquismo “clásico” en Barcelona e identifica como ciudad informal a las áreas urbanas devenidas mediante el desarrollo de las barracas: *Barraques. Ciutat informal*.

Figura 3. Grupos de viviendas y polígonos (1945-1975)



Fuente: Exposición *Barraques. La ciutat informal*

3. Solución a la infravivienda en democracia: intervencionismo en el espacio público

El primer ayuntamiento democrático de Barcelona tiene fecha de 3 de abril de 1979, cuando los socialistas encabezados por Narcís Serra¹⁰ se hicieron con la alcaldía. La nueva institución democrática, no sólo abolió el barraquismo clásico cuando en julio de 1989 previamente a la celebración de los Juegos Olímpicos declarara oficialmente su erradicación definitiva, sino que los proyectos urbanos gestados por el equipo técnico municipal tenían como uno de los objetivos principales la mejora de las condiciones de la urbanización y la dotación de los sistemas locales necesarios para la población residente en las barracas verticales (los polígonos de viviendas). Oriol Bohigas, uno de los técnicos representativos en la definición del nuevo urbanismo democrático¹¹ apuntaba la necesidad de, además de rehabilitar la ciudad central, habilitar y dotar de identidad a las áreas periféricas de la ciudad cuando afirmaba que *“es preciso higienizar el centro y monumentalizar la periferia”*¹². Durante los años 80 se llevaron a cabo proyectos de reforma a nivel de Barrio que además de promover la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, tenían como objetivo principal la mejora del

¹⁰ Quien asumió el cargo de alcalde de Barcelona hasta que en 1982 tras la victoria del PSOE en las elecciones generales pasó a formar parte del primer gabinete socialista como Ministro de Defensa. Su sucesor al frente de la alcaldía Barcelonesa fue Pascual Maragall i Mira.

¹¹ Fue designado Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona por Narcís Serra en 1980 y consejero urbanístico del alcalde Pascual Maragall en 1985.

¹² Afirmación que según las palabras del propio Bohigas en *Reconstrucción de Barcelona* (pág. 47) se trataba de *“una aproximación didáctica y panfletaria para exponer los criterios generales de rehabilitación y reconstrucción”*.

espacio urbano para *monumentalizar la periferia* en los asentamientos alejados del centro urbano e *higienizar el centro* en las áreas más densas y menos salubres del corazón de la ciudad¹³.

Los nuevos objetivos urbanísticos que se plantea el ayuntamiento democrático, ampliamente desarrollados en el texto *Reconstrucción de Barcelona* (Bohigas, Oriol, 1986), que recoge las nuevas directrices de la disciplina urbanística y arquitectónica, no buscan la mera transformación física de la ciudad, sino que pretenden trascender el propio objeto de trabajo de la disciplina y a través de su aplicación (mediante la intervención en el espacio urbano) promover la resolución de conflictos socio-económicos. Pascual Maragall, quien ostentó la alcaldía de Barcelona entre 1982 y 1997 período que se corresponde con el desarrollo¹⁴, máximo éxito y estancamiento del modelo Barcelona¹⁵, ponía explícitamente de manifiesto la importancia del intervencionismo urbano para la regeneración de espacios centrales e impulsar el desarrollo económico al afirmar que *“la mejora del espacio público es relevante para la resolución de los problemas económicos y sociales”*¹⁶. La intervención en el espacio público para la generación de espacios de calidad no sólo se convirtió en el rasgo definitorio de lo que vino a llamarse “modelo Barcelona” sino que ha venido a caracterizar la manera de “hacer ciudad” en Barcelona desde la etapa de la gestación del modelo (década de los 80) hasta la actualidad, sobreviviendo incluso a la crisis del modelo.

Es decir, el cambio de sistema hacia la democracia vino a suponer un cambio en las políticas, entre ellas la urbana, y a través de una nueva manera de intervenir en la ciudad se pretendía erradicar las condiciones indignas a las que había estado sometida gran parte de la ciudadanía durante el régimen franquista. Así, el fenómeno del barraquismo y con él las infraviviendas quedaban presuntamente abolidas en la ciudad condal con el cambio de régimen y en el imaginario colectivo éstas quedaron estrechamente vinculadas a la época *predemocrática*.

4. El problema de la infravivienda en democracia: barraquismo contemporáneo

Pareciera por tanto que el problema de la vivienda hubiera quedado solventado con la instauración de la democracia. Sin embargo, si hoy día nos detenemos a mirar más allá del

¹³ Los primeros barrios que se abordaron (1981-1983) fueron los de Ciutat Vella, Raval, Sector Oriental y Barceloneta; Gràcia y Hostafrancs; y los barrios periféricos de Torre Baró, Carmel y Nostra Senyora del Port, en la Zona Franca. A estos siguieron (1983-1987) los de Vallbona, Baró de Viver, Sant Genís dels Agudells, Roquetes y Can Caralleu. Y finalmente (1987-1991) los de Prosperitat, Sant Andreu, Poble Sec, centro tradicional de Horta y Vilapiscina (Josep Maria Montaner, 1999, pag.166-167).

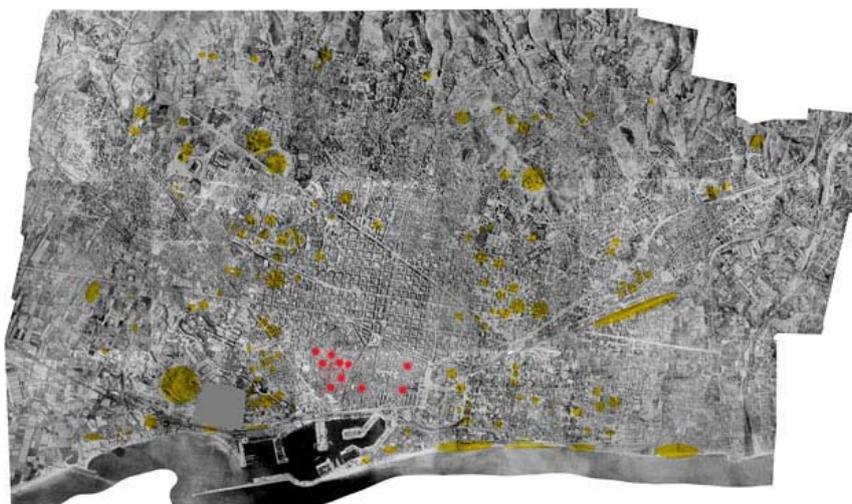
¹⁴ El modelo se venía gestando desde que en 1979 Narcís Serra tomara posesión del cargo de alcalde de Barcelona.

¹⁵ Periodo que se corresponde con las tres primeras etapas de las cuatro establecidas por Josep Maria Montaner en “La evolución del modelo Barcelona (1979-2002)”: la primera (primera mitad de la década de los 80) lenta y de elaborada gestación que se centra en la remodelación de plazas y ejecución de los primeros parques; la segunda (1986-1992) que abarca el período comprendido entre la nominación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos y el desarrollo de dichos juegos; la tercera (desde 1993 hasta finales de los noventa) caracterizada por la inercia de la Barcelona Olímpica y la deuda municipal; y la cuarta que comienza a perfilarse en 1995 con la exposición “Barcelona New Projects” y que se consolidó con la aprobación del proyecto Diagonal Mar y se promovió el Fòrum 2004.

¹⁶ Pascual Maragall, Prólogo en *Towards an Urban Renaissance* (Richard Rogers, 1999).

plano de fachada que constituye el telón de fondo del espacio “público de calidad” de la *ciudad postindustrial*, conocida bajo el apelativo de *ciudad del conocimiento*, y en un arranque de valor nos asomamos hacia su interior, descubrimos cómo el fenómeno del barraquismo no ha sido abolido sino que la barraca democrática supone una transformación respecto a la clásica y la vertical. La infravivienda contemporánea, a diferencia de sus antecesoras no se localiza ya en la periferia sino en el centro (figura 4). En lugares neurálgicos dotados de equipamientos, servicios y altos estándares de urbanización.

Figura 4. **Localización central (en rojo) de barracas contemporáneas**



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes de la exposición *Barraques. La ciutat informal* (www.barracas.org).

Se trata de unidades habitacionales localizadas preferentemente en el corazón de la ciudad, en ámbitos donde a diferencia de lo que ocurriría con sus antecesoras, las barracas clásicas y las barracas verticales, su entorno próximo está urbanizado y dispone de equipamientos y servicios. Las barracas contemporáneas, a diferencia de las antiguas, quedan ocultas a la vista del viandante no ya por la distancia mediante entre el centro urbano y los asentamientos antaño situados en la periferia sino por “fachadas de cartón piedra” que constituyen el escenario del espacio público de calidad. La administración, a través de estrictas ordenanzas municipales regula el cumplimiento de los deberes de los propietarios de bienes inmuebles prescribiendo la necesidad de mantener en condiciones de seguridad y ornato la envolvente de la edificación evitando así, daños a terceros devenidos por eventuales desprendimientos de elementos constructivos, así como la degradación de la imagen del entorno urbano. Sobre las condiciones de seguridad, habitabilidad y ornato del espacio privativo habrían de ser de aplicación las normativas técnicas y la normativa específica en materia de vivienda. Sin embargo, a la vista de las condiciones de abandono en las que se encuentra gran número de viviendas centrales, el poder local no parece interesado en el estado en que dichas edificaciones se hayan, más allá de lo que afecta a la imagen pública de la ciudad.

La infravivienda contemporánea no viene ya de la mano de unas condiciones precarias de urbanización y la inexistencia de servicios o el desarrollo espontáneo y la falta de planificación. Hoy la infravivienda no es inherente a la falta de calidad del espacio urbano sino que muy al contrario, viene la de mano del incremento de valor del espacio urbano. Las barracas contemporáneas no se desarrollan como lo hicieran sus antecesoras en entornos de bajo interés y valor sino precisamente en aquellos ámbitos donde el incremento de valor a futuro (*especulación* según la RAE) promueve el abandono de las fincas que en su día incluso se decían “regias” hasta su conversión en barracas.

Podríamos extendernos largamente pero a modo de síntesis es posible resumir la dinámica transformadora de la ciudad de la siguiente manera: la administración actúa, ejerce el control, principalmente sobre el espacio urbano con el fin de producir “espacios públicos de calidad” (eliminar lo indeseable, ocultarlo en lo privado), mientras los agentes privados disponen de total libertad (en el ejercicio del derecho de propiedad) para intervenir de la manera más adecuada a sus intereses sobre el espacio privado. Así, el tándem público-privado consigue erradicar de la vista lo indeseable¹⁷ (los problemas socio-económicos) y encerrarlos en el ámbito privado con el fin de que el espacio público no desluzca, porque es éste el más importante elemento de reclamo de la ciudad turística.

Hay diversas maneras para acometer este trabajo, pero la más recurrida en los últimos años es la de eludir el deber de conservación de las fincas y dejar que su deterioro alcance el grado necesario para poder ser declaradas en *ruina física*. En el caso de que el Plan General Metropolitano adjudique al solar mayor edificabilidad que la consolidada, es decir un incremento del aprovechamiento urbanístico, la declaración de ruina física tiene como objetivo el derribo y reedificación de la construcción de acuerdo con los nuevos parámetros. En el caso de que no pueda obtenerse una mayor rentabilidad mediante un aumento de la edificabilidad, la declaración de ruina física tiene por objeto la rescisión de los contratos de renta antigua con el fin de rehabilitar la finca y volverla a arrendar a “precios de mercado”. Para ilustrar este proceso me gustaría darles a conocer un caso: el de las fincas colindantes con la *Illa Robadors*¹⁸. Y en concreto el caso de la finca número 29 de la Calle Robadors, que desde que en el año 2001 se aprobara definitivamente el proyecto de la *Illa Robadors*¹⁹ hasta julio de 2003 se vendió en cuatro ocasiones, produciéndose entre la primera y la cuarta compraventa un incremento del precio del 266%²⁰. ¿Cuál era el motivo de que una finca que no había sido objeto de obra alguna de conservación durante años ni de obras de mejora durante el citado periodo se revalorizara de tal manera en un espacio tan corto de tiempo? Las causas son ajenas a la propia finca y tienen relación con el proyecto de remodelación de la *Illa Robadors* de la que es

¹⁷ Proceso que por analogía al análisis que Engels realiza sobre el fenómeno de transformación urbana que tuvo lugar en el París del s. XIX, podríamos llamar *Hausmannización*, en tanto que al igual que el método bautizado por Engels como método Hausmann para dar solución al problema de la vivienda en París, tampoco en Barcelona se resuelve sino que se traslada de un lugar a otro de la ciudad: “(...) esos agujeros, sótanos imundos, en los cuales el modo de producción capitalista encierra a nuestros obreros noche tras noche, no son liquidados, sino solamente... desplazados. La misma necesidad económica que los había hecho nacer en un lugar los reproduce más allá (...)” (Friedrich Engels, 1872-1873)

¹⁸ El proyecto de la illa Robadors se aprobó definitivamente el 28 de septiembre de 2001 tras la modificación del Plan de Reforma del Raval aprobado en 1985.

¹⁹ El proyecto fue diseñado por el estudio de arquitectura MBM (Martorell-Bohigas-Mackay) y gestionado por Focivesa.

²⁰ En la primera operación de compraventa la finca se vendió por 70.000.000 pesetas (12/09/2001); en la segunda por 90.000.000 pesetas (20/09/2001); en la tercera por 160.000.000 pesetas (19/11/2009); y en la tercera por 256.250.019 pesetas (9/07/2003), según informe elaborado por Arquitectos Sin Fronteras.

fachada, donde mediante el derribo de diversos edificios de viviendas, se preveía la construcción de un hotel de lujo, viviendas, equipamientos, oficinas y un área de zona verde²¹, y por tanto una “mejora del espacio público” que revertiría “positivamente” (en términos de flujos de caja) en las fincas colindantes. Sin embargo, para poderse apropiarse de las plusvalías en forma de rentas “de mercado” la propiedad ha de deshacerse primero de los inquilinos de rentas antiguas para posteriormente rehabilitar la finca, que habitualmente se encuentra en un deficiente estado de conservación, y finalmente arrendarla a individuos con mayores recursos económicos, turistas en muchos casos²². Es así como el tejido urbano y social y el patrimonio cultural de la ciudad, particularmente de Ciutat Vella, se viene destruyendo en paralelo al avance de la transformación urbanística, y es así como los residentes locales son sustituidos por visitantes pasajeros.

De manera que aquella creencia ampliamente extendida desde los inicios del periodo democrático sobre la importancia del urbanismo como herramienta fundamental para la resolución de problemas socio-económicos a través del intervencionismo en el espacio urbano, no sólo queda puesta en entredicho, sino que es posible inferir que ella misma es causa de la proliferación de infraviviendas contemporáneas en las condiciones de (libre) mercado actual. Porque hoy, en medio de una ciudad consolidada “de calidad”, ocultas por fachadas cuidadosamente ornadas y en cumplimiento de las ordenanzas municipales, encontramos la más insospechada de las miserias.

La excesiva valorización del espacio público en detrimento del espacio privativo, más allá de sobrediseñar el escenario de la “ciudad objeto” para promoverse en el ranking de las urbes turísticas, tiene como consecuencia la degradación del tejido residencial (y con él, el tejido social) en las áreas centrales de la ciudad donde la presión del mercado es máxima.

El barraquismo por tanto no finalizó con el cambio hacia el sistema democrático sino que transformó su naturaleza, poniendo así de manifiesto que el fenómeno de infravivienda no es un problema exclusivo de un determinado sistema político sino de la mayor o menor concentración de poder. O lo que es lo mismo, del grado de participación efectiva de los miembros de la comunidad. Si bien durante el régimen franquista era evidente que el poder estaba concentrado en manos de un reducido grupo social siendo así los avatares de la ciudad ajenos a la comunidad, hoy el poder en democracia lo ostenta el grupo de población que mayor influencia tiene en los mercados, especialmente el financiero²³, que construye la ciudad acorde a sus necesidades, que poco o nada tienen en común con las de las clases populares y las más desfavorecidas²⁴. Así, no sólo el espacio público deja de ser lugar de uso cotidiano y

²¹ Posteriormente la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona decidieron que la nueva sede de la Filmoteca de Cataluña se ubique en la *Illa Robadors* (El País, 17/07/2007).

²² Son cada vez más frecuentes los casos de alquiler de apartamentos turísticos en el Centro de la ciudad carentes de las preceptivas licencias de actividad.

²³ Hecho que no es trascendente por novedoso sino por todo lo contrario; por ser común a todo período de la historia del capitalismo. Un determinado grupo viene ostentando el poder de decisión conjuntamente con el económico desde los albores de la industrialización y gestación del sistema capitalista. Cabe destacar en este sentido los artículos publicados por Friedrich Engels de mayo de 1872 a enero de 1873, y muy especialmente el que lleva por título “Cómo resuelve la burguesía el problema de la vivienda”. Si bien hoy el término “burguesía” habría de someterse a revisión.

²⁴ Las clases más favorecidas precisamente por disponer de medios para satisfacer no solo las necesidades de residencia sino de relación y ocio en espacios privados adecuados requieren principalmente del espacio público para desplazarse, a diferencia de las clases más desfavorecidas que emplean el espacio público como “extensión” del privado para el desarrollo de numerosas actividades cotidianas.

extensión del espacio privativo de las clases populares, sino que ese espacio privativo no es ya objeto de (pre)ocupación del nuevo “urbanismo democrático”, quedando a merced del libre mercado y la especulación.

Es así como se produce en el seno de las “ciudades objeto” (de mercado y de deseo) un contraste manifiesto en la calidad del espacio público y el espacio privado. Frente al “sobre design” del espacio público, el espacio privado consolidado de la ciudad central es abandonado a los arbitrios del mercado de la promoción turística e inmobiliaria. A esta red de (infra)viviendas ocultas tras las cuidadas fachadas que envuelven el espacio público la hemos venido a llamar la ciudad del (no)poder porque a diferencia de la (no)ciudad, ésta es, es decir, existe materialmente, y la habitan parientes lejanos de los protagonistas del barraquismo clásico y vertical. Quienes continúan existiendo al margen del poder de participación efectiva en cuestiones que afectan a la comunidad, que no son otros que los grupos sociales menos favorecidos y más vulnerables²⁵.

A la luz de todo lo dicho, el nuevo reto en la transformación de la ciudad contemporánea no parece ser otro que la consecución de la real y efectiva construcción común de la ciudad.

5. Conclusiones: Modelo Barcelona e infravivienda

A tenor de los crecientes casos de infravivienda vinculados con el fenómeno del mobbing inmobiliario en Barcelona²⁶ es evidente que la transformación de la ciudad Condal se está llevando a cabo de la mano de un determinado grupo de poder y de acuerdo por tanto con un modelo que responde a los requerimientos no de la comunidad sino de dicho grupo de poder. Se pone así de manifiesto que el modelo de “hacer ciudad” gestado en período democrático y cuyos fundamentos quedaron recogidos en la ya citada publicación que lleva por título *Reconstrucción de Barcelona* puede devenir en un modelo de deconstrucción de la ciudad en tanto que destructor no solo del tejido urbano sino social.

Así, lo que en su inicio podía ser una buena manera de actuar (modelo) para aumentar la calidad de vida de la ciudadanía: puntualmente, mediante proyectos (de microcirugía se decía), promoviendo el aumento del valor del espacio urbano pero asegurando que la plusvalía revirtiera sobre los residentes²⁷ tanto en la ciudad consolidada como en la periferia, hoy siendo

²⁵ Fundamentalmente personas con pocos recursos, a menudo mayores e inmigrantes, que además suelen carecer de una red social que pueda darles soporte.

²⁶ Resulta difícil cuantificarlos porque tan sólo se tiene constancia de la existencia de aquellos que han denunciado su situación a asociaciones e instituciones o que han recurrido a la justicia. Según datos publicados por el diario digital en fecha 5 de junio de 2008, sólo en Barcelona, entre 2004 y 2007, se recibieron 509 denuncias en las oficinas municipales de vivienda de la capital catalana. Resulta además evidente que la magnitud del fenómeno ha de ser relevante cuando desde junio del año 2008 Barcelona cuenta con el primer fiscal en toda España especializado en casos de acoso inmobiliario (Fernando Rodríguez Rey, ex fiscal anticorrupción).

²⁷“(…) la plusvalía generada por la mejora debe revertir al grupo social existente, porque ha sido el que, antes, ha pagado las consecuencias de la degradación física y sólo con esta ayuda puede impulsar su recomposición” (Oriol Bohigas, 1986, pág. 29).

otra la situación económica²⁸, social, política y cultural, se ha convertido en la causa principal de la deconstrucción de la ciudad: los residentes locales han sido frecuentemente expulsados tras el incremento de valor de las rentas y servicios ordinarios y los que se niegan a ceder (o no tienen más lugar al que ir) agotan el tiempo en lugares miserables que cada día que pasa son aun más miserables por la dejación del deber de conservación²⁹ de propietarios, ante la posibilidad de declarar en ruina la finca para incrementar la superficie construida (por cambios de edificabilidad del PGM) o realizar rehabilitaciones integrales no ya destinadas al mantenimiento del inmueble sino enfocadas a la transformación de las unidades de habitación en apartamentos de lujo a menudo no declarados para turistas de paso en la ciudad en busca de "Vicky, Cristina y Barcelona".

Si bien las primeras actuaciones urbanísticas se produjeron en espacios públicos de pequeña escala (a nivel de Barrio), a partir de la designación de Barcelona como Ciudad Olímpica, tanto la escala como la naturaleza de las intervenciones sufrieron importantes variaciones: comenzó a intervenir en extensas áreas de la ciudad y la finalidad no era ya satisfacer las necesidades locales sino las demandas externas devenidas por la celebración de un acontecimiento internacional. Sistema de actuación (mediante el desarrollo de eventos internacionales) que se ha venido utilizando hasta fechas recientes³⁰ y que es común en mayor o menor grado a toda ciudad que pretende proyectarse internacionalmente y competir en el ranking mundial de *ciudades consumibles*.

Si el rasgo definitorio del citado modelo Barcelona era, tal como hemos puesto anteriormente de manifiesto, el papel fundamental que se le otorgaba al urbanismo para la erradicación de problemas socioeconómicos mediante la intervención en el espacio urbano y para la consecución de un espacio público de calidad, sobra decir que o bien el modelo yerra al conferir tal capacidad transformadora al urbanismo o bien no se han aplicado los principios de intervención sobre dicho espacio público. Indicar además que paradójicamente y muy al contrario de lo que a diario ocurre en Barcelona se nos antoja empresa imposible la existencia mantenida de un espacio público de calidad³¹ en ausencia de residentes. Porque éstos, en la medida en que establecen vínculos estrechos con el lugar que habitan son quienes se (pre)ocupan por él.

Y quisiéramos poner fin a este trabajo poniendo de manifiesto que el problema de la vivienda no es un problema actual³² ni coyuntural, sino estructural. Es la lógica (o natural) consecuencia del sistema capitalista liberal en tanto que si la gestión de los recursos está exclusivamente en manos de quienes ostentan el título de propiedad o en manos de quienes representan (o

²⁸ La década de los 80 se caracterizó por la falta de disposición de capital tanto privado como público y las intervenciones eran por tanto de pequeña escala, actuando allí donde verdaderamente fuera preciso y con el mínimo gasto posible. A partir de la nominación de Barcelona como sede de los JJOO se dispuso de fuentes de financiación tanto institucionales como del sector privado para acometer obras de transformación de gran escala. Esta dinámica de transformación de la ciudad a través de eventos e interviniendo en áreas extensas de la ciudad se consolidó durante los años 90 y se ha venido arrastrando durante casi dos décadas, coincidiendo con el máximo desarrollo inmobiliario.

²⁹ Artículo 107 de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de 1964 y artículo 21 de la LAU de 1994.

³⁰ El último acontecimiento internacional que tuvo lugar en Barcelona (durante los meses de mayo a septiembre de 2004) fue el *Forum Universal de les Cultures* para cuyo desarrollo se obró la transformación de una amplia extensión de suelo situada en el extremo noreste de la ciudad, en su límite con la desembocadura del río Besós.

³¹ No solo su ejecución sino su mantenimiento y conservación en el tiempo.

³² Aunque continúa siendo de actualidad.

serven) a estos, el devenir de los recursos culturales (ciudad), sociales (ciudad), económicos (ciudad) y naturales responderá a las necesidades del determinado grupo de poder y no así a la comunidad. La producción del espacio público (y del privado por acción o dejación) responde por tanto a las necesidades concretas de un segmento social en detrimento de otros que quedarán reclusos en la ciudad del (no)poder.

El verdadero reto de la ciudad no parece estar por tanto en sus proyectos urbanísticos sino en sus proyectos sociales, económicos y culturales. Quizás ya sea hora de que la ciudad deje de ser *La ciudad de los arquitectos*³³.

Bibliografía

BOHIGAS, Oriol. *Reconstrucción de Barcelona*. Madrid, MOPU, 1986.

BOHIGAS, Oriol. *Barcelona. Entre el Pla Cerdà i el Barraquisme*. Barcelona, Edicions 62, 1963.

ENGELS, Friedrich. *Contribución al problema de la vivienda*. Reimpresión de tres artículos publicados en el *Volksstaat de Leipzig*, núms. 51-53, 103 y 104, del 26 y 29 de junio, 3 de julio, 25 y 28 de diciembre de 1872; núms. 2, 3, 12, 13, 15 y 16 del 4 y 8 de enero, 8, 12, 19 y 22 de febrero de 1873; y en tres sobretiros aparte publicados en Leipzig en 1872 y 1873. Disponible en: <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/>>.

MARAGALL, Pascual. *Prólogo*. En: ROGERS, R. *Towards an Urban Renaissance. Final Report of the Urban Task Force Chaired by Lord Rogers of Riverside*. London, Spon, 1999.

MOIX, Llàtzer. *La ciudad de los arquitectos*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1994.

MONTANER, Josep Maria. *Barcelona 1979/2004. Del desarrollo a la ciudad de calidad*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1999.

³³ Título del libro publicado en 1994 en el que su autor, Llàtzer Moix, narra a modo de crónica el proceso de transformación emprendido por Barcelona en la década de los 80 con vistas a los Juegos Olímpicos de 1992 y que tiene a un determinado grupo de arquitectos como principales protagonistas de la historia en la consecución del "proyecto de ciudad" gestado en los primeros años del período democrático con Narcís Serra al frente de la alcaldía y posteriormente desarrollado por Pascual Maragall cuando en 1982 sucedió a Narcís Serra en el cargo.